



ACTA N° 024- SO - CO - 2016

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2016.



Siendo las 10:00 horas del día 28 de Junio de 2016 en la Oficina de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, previa citación para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación.

Se cuenta con la participación de la Abg. Jeessikha Ubillús - Asesora Legal de la UNF.



CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha 27 de junio del 2016.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.



QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de junio del 2016.- ACTA N° 023- SO - CO - 2016

ACUERDO.- Por unanimidad queda aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de junio del 2016.

AGENDA.-

1. **PROVEIDO N° 727-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 316-2016-UNF-OGPP: Certificación Presupuestaria para asistir al evento de capacitación por parte de los Jefes de las Oficinas de Contabilidad y Tesorería.
2. **PROVEIDO N° 734-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 210-2016-UNF-SG: Respecto a lo solicitado por el Vicepresidente de Investigación e Informe N° 117-2016-UNF-OGAJ: Respecto a la solicitud presentada por el Vicepresidente de Investigación.
3. **Proveído N° 738-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 258-2016-V.ACD-UNF: Remito Bases y Reglamento Concurso Público de Provisión de Plazas de Docentes Ordinarios.

INFORMES.-

Dr. Carlos J. Larrea.- Informa que el día jueves 23 de junio del presente, participó en una reunión de trabajo para otorgar asistencia Técnica en el proceso de Formulación Presupuestal de las Universidades Públicas para el año fiscal 2017, comisión de servicios en la que participó junto con la Sra. Paula Otero - Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto y Sra. Carito Yesán - Jefa de Oficina de Proyectos e Inversiones, evento que tuvo lugar en la Universidad Nacional Agraria - La Molina. Precisa que si bien se trató de un taller muy interesante y que ha permitido adquirir información para la elaboración del presupuesto de la universidad, ya que se ha descrito la realidad de cada universidad; es de suma preocupación que la UNF presenta baja ejecución presupuestaria. Durante el evento se indicó que la UNF se encuentra en



el grupo de universidades nacionales cuyos presupuestos no están siendo ejecutados, situación que debería ser corregida cuanto antes.

Adicionalmente informa a los miembros de la Comisión Organizadora que la Presidencia está programado reuniones periódicas con la Oficinas Generales, a fin de evaluar el nivel de avances de los proyectos de la Universidad, para lo cual los invita a participar en las reuniones que se estarían realizando cada quince días, posiblemente.

Por otro lado también informa que es necesario priorizar el proceso de licenciamiento de la universidad, dentro de lo cual se encontraría la construcción de implementación de las aulas, proyecto que debe ser impulsado.

Dr. Edmundo G. Moreno.- Señala que es necesario determinar qué aspectos se deben corregir con respecto a la ejecución presupuestaria de la Universidad, con el fin de tener mejores resultados.

Por otro lado informa que el día viernes 24 de los corrientes, tan tenido múltiples actividades, entre ellas la visita a la Universidad Nacional de Piura en donde tuvieron una reunión con el Dr. Elías Castillo Córdova - Director General Instituto de Estudios Regionales de la UNP, quien les ilustro sobre la investigación y los proyectos que se podrían desarrollar. Dicha visita también fue aprovechada para contactar con un grupo de docentes, entre los cuales se encontraba la profesora Roxani Keewong – Docente de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP, con quienes tuvieron un provechoso intercambio de ideas.

Adicionalmente, el día lunes 27 del presente han visitado el Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA) ubicado en el distrito de Mallares (Sullana) habiéndose entrevistado con el Ing. Vegas, con quien se trataron diversos asuntos propios de la investigación que se lleva a cabo en el INIA.

También, el mismo día lunes tuvieron la oportunidad de visitar la planta de la empresa Agroindustrias del Chira, entidad con quien la UNF ha suscrito un convenio, ello con el fin de conocer las instalaciones y conocer qué proyectos se pueden realizar en conjunto.

Las mencionadas visitas han sido muy fructíferas para el desarrollo de investigación y otras actividades de la UNF, como es el Parque Tecnológico, siendo que las conclusiones de todas las visitas efectuadas quedarán plasmadas en un informe que se presentará los próximos días.

PEDIDOS.-

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora solicita tratar los siguientes puntos:

4. **PROVEIDO N° 742-2016-UNF-CO-P:** Invitación del Banco Central de Reserva del Perú.
5. **PROVEIDO N° 743-2016-UNF-CO-P:** Informe N° 001-2016/CCAYPALI-UNF: Informe Estado Actual del Proceso de Licenciamiento.
6. **PROVEIDO N° 744-2016-UNF-CO-P:** Informe N° 214-2016-UNF-OGIMSG: Hurto de cinco balones de fútbol del ambiente de actividades culturales deportivas.
7. **PROVEIDO N° 748-2016-UNF-CO-P:** Informe N° 260-2016-V.ACD-UNF: OFICIO N° 001-UNF/C-ADMISIÓN-2016-II: PRESENTACION DEL PLAN OPERATIVO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2016-II.
8. **PROVEIDO N° 749-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 012-2016-UNF- S/RCIE:** Alcanzo Plan de Trabajo y Presupuesto de Aniversario modificado.
9. **Correo electrónico: Invitación a XI Taller Aplicación del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos:** enviado por la Sra. Beatriz Salazar Ramírez, de la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU.

ORDEN DEL DÍA.-

1.- **Respecto del primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 727-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 316-2016-UNF-OGPP: Certificación Presupuestaria para asistir al evento de capacitación por parte de los Jefes de las Oficinas de Contabilidad y Tesorería.-

En este acto se procede a la lectura de Oficio N° 316-2016-UNF-OGPP, cuyo asunto es: Certificación Presupuestaria para asistir al evento de capacitación por parte de los Jefes de las Oficinas de Contabilidad y Tesorería; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:



ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda posponer las autorizaciones de capacitaciones, hasta que la Oficina General de Recursos Humanos presente un plan de capacitaciones para el personal administrativo.

2.- Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 734-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 210-2016-UNF-SG: Respecto a lo solicitado por el Vicepresidente de Investigación e Informe N° 117-2016-UNF-OGAJ: Respecto a la solicitud presentada por el Vicepresidente de Investigación.-

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 210-2016-UNF-SG, cuyo asunto es: Respecto a lo solicitado por el Vicepresidente de Investigación, e Informe N° 117-2016-UNF-OGAJ; cuyo asunto es: Respecto a la solicitud presentada por el Vicepresidente de Investigación, después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- por unanimidad se acuerda Reconocer en vías de regularización, el funcionamiento de la Vicepresidencia de Investigación de la UNF desde la fecha de emisión de la Resolución Viceministerial N° 036-2016-MINEDU del 30 de marzo del 2016, conforme a lo solicitado por la Vicepresidencia de Investigación mediante Oficio N° 036-2016-UNF-INV.

3.- Respecto del tercer punto de la agenda referido al Proveído N° 738-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 258-2016-V.ACD-UNF: Remito Bases y Reglamento Concurso Público de Provisión de Plazas de Docentes Ordinarios.-

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 258-2016-V.ACD-UNF: cuyo asunto es: Remito Bases y Reglamento Concurso Público de Provisión de Plazas de Docentes Ordinarios; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- por unanimidad se acuerda Aprobar la Versión Final de Bases y Reglamento del Concurso Público N° 003-2016-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), para Docentes Principales / Docentes Auxiliares en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana - UNF", las mismas que en calidad de anexo, son parte integrante de la presente resolución..

4.- Respecto al primer pedido referido al PROVEIDO N° 742-2016-UNF-CO-P: Invitación del Banco Central de Reserva del Perú

En este acto se procede a dar lectura de la Invitación del Banco Central de Reserva del Perú, después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a Presidencia, remita un Oficio de agradecimiento al Banco Central de Reserva del Perú y Cámara de Comercio de Sullana por la invitación efectuada; ofreciéndoles las disculpas del caso; toda vez que en virtud de compromisos institucionales previamente adquiridos por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, no será posible su participación en tan importante evento.

5. Respecto al segundo pedido referido al PROVEIDO N° 743-2016-UNF-CO-P: Informe N° 001-2016/CCAYPALI-UNF: Informe Estado Actual del Proceso de Licenciamiento.

En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 001-2016/CCAYPALI-UNF, cuyo asunto es: Informe Estado Actual del Proceso de Licenciamiento después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:



Dr. Carlos J. Larrea.- Visto el estado actual del proceso de licenciamiento en la UNF, solicita a los miembros de la Comisión Organizadora, se autorice convocar los servicios de una consultoría especializada en temas de licenciamiento universitario, con el fin de cumplir con este procedimiento de forma satisfactoria.



ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda a Autorizar a la Presidencia de la Comisión Organizadora, solicite los servicios de una consultoría para el Licenciamiento de la UNF.

6. Respecto al tercer pedido referido al PROVEIDO N° 744-2016-UNF-CO-P: Informe N° 214-2016-UNF-OGIMSG: Hurto de cinco balones de fútbol del ambiente de actividades culturales deportivas.

En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 214-2016-UNF-OGIMSG; cuyo asunto es: Hurto de cinco balones de fútbol del ambiente de actividades culturales deportivas; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- considerando el informe presentado por el Ing. Gary La Roca en el cual se indica que si bien es cierto, la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales de la UNF no le corresponde imponer o recomendar sanción alguna a los estudiantes por los hechos señalados, se indica que sí su función verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad de las instalaciones y bienes de la UNF para evitar estos incidentes.



ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Vicepresidencia Académica tome las medida pertinentes respecto a lo indicado por el Jefe de Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, según informe N° 214-2016-UNF-OGIMS.

7. Respecto al cuarto pedido referido al PROVEIDO N° 748-2016-UNF-CO-P: Informe N° 260-2016-V.ACD-UNF: OFICIO N° 001-UNF/C-ADMISIÓN-2016-II: PRESENTACION DEL PLAN OPERATIVO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2016-II.-

En este acto se procede a dar lectura al OFICIO N° 001-UNF/C-ADMISIÓN-2016-II, cuyo asunto es: Presentación del Plan Operativo del Proceso de Admisión 2016-II.

Abg. Joyce Varillas.- Con la venia del Presidente de la Comisión Organizadora, participa indicando que se ha verificado el informe precitado, el cual no contaría con opinión técnica de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, solicitando se derive a la dicha oficina, para su respectiva opinión. Una vez que se cuente con ello, deberá regresar a sesión para aprobación, de corresponder.

Los miembros asistentes de la Comisión Organizadora, consideran lo expuesto y acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Derivar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, copia del PROVEIDO N° 748-2016-UNF-CO-P, conteniendo el Plan Operativo del Proceso de Admisión 2016-II, para opinión técnica la misma que deberá ser remitida a Presidencia de Comisión Organizadora, para ser tratada en sesión.

8. Respecto al quinto pedido referido al PROVEIDO N°749-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 012-2016-UNF-S/RCIE: Alcanzo Plan de Trabajo y Presupuesto de Aniversario modificado.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 012-2016-UNF- S/RCIE, cuyo asunto es: Alcanzo Plan de Trabajo y Presupuesto de Aniversario modificado.

Para tratar este punto se invita a los miembros de la Comisión de Aniversario para que expongan sobre los avances del plan operativo, así como el presupuesto.





El Presidente de la Comisión de Aniversario - MS.c. Grover V. Villanueva, expone cada uno de los puntos que incluyen el programa de actividades por el aniversario de la UNF.

Después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:



ACUERDOS.-

Primero.- por unanimidad se acuerda Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Comisión de Aniversario encargada de las Actividades del 6° Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera, la misma que fue designada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 059-2016-CO-UNF de fecha 11 de mayo del 2016, el mismo que en calidad de anexo es parte integrante de la presente Resolución.

Segundo.- por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ejecutar la modificación presupuestaria respectiva, para cumplir las actividades contenidas en el Plan de Trabajo y Presupuesto de Aniversario.



9. Correo electrónico: Invitación a XI Taller Aplicación del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos: enviado por la Sra. Beatriz Salazar Ramírez, de la Unidad de Registro de Grados y títulos de la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU.

En este acto se procede a dar lectura al Correo electrónico: Invitación a XI Taller Aplicación del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, enviado por la Sra. Beatriz Salazar Ramírez, de la Unidad de Registro de Grados y títulos de la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU;



Abg. Joyce Varillas.- Con la venia del Presidente de la Comisión Organizadora, participa informando que el día de hoy también ha recibido la invitación de la referencia, dirigida a su despacho.

Considerando lo expuesto, los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- por unanimidad se acuerda Autorizar la participación de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica – Abg. Jeessikha Ubillús Reyes, Jefa de Secretaría General - Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz y de la Técnico Administrativo de la Oficina General de Admisión y Registros Académicos – Ing. Rosa Elena Noemí Llanos Chávez; para participar el XI Taller “Aplicación del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos” a realizarse el día 30 de junio del 2016 en la ciudad de Lima; autorizando asimismo el otorgamiento de pasajes (Piura – Lima – Piura) y viáticos por un día, según sus cargos. Asimismo derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la certificación presupuestaria pertinente y trámite respectivo, autorizándole realizar la modificación presupuestaria, de ser necesario.

Segundo.- por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Secretaría General de la UNF, durante el día 30 de junio de 2016, a la Jefa de la Oficina General de Administración – C.P.C. Wendy Maritza Zapata Rodríguez; en virtud de la participación de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Jefa de Secretaría General de la UNF en el XI Taller “Aplicación del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos.”

Tercero.- por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones de la Técnico Administrativo de la Oficina General de Admisión y Registros Académicos, durante el día 30 de junio de 2016, a la Técnico Administrativo II - Lic. Mariela Giovanna Murguía Panta; en virtud de la participación de la Técnico Administrativo de la Oficina General de Admisión y Registros Académicos en el XI Taller “Aplicación del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos.”

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de



Investigación, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2016, se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 16:30 horas del mismo día, mes y año, suscribiendo todos el Acta en señal de conformidad.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA

Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA


Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA


Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION